

FECHA			HORA	HORA FINAL:	LUGAR:	ORGANIZADA POR:
17	09	18	9:00 a.m.	12:30 p.m.	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ASISTENTES						
OSCAR ALZATE ARBELAES				Secretario de Ambiente Y Desarrollo Sostenible – Gobernación de Nariño		
FERNANDO BURGOS				Contratista apoyo técnico– Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Gobernación de Nariño		
PABLO PARDO				Contratista apoyo técnico - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Gobernación de Nariño		
NANCY LOPEZ DE VILES				Jefe Santuario de Flora y Fauna Galeras / Santuario Flora Corota		
PEDRO JULIAN SEGURA				Parques Nacionales Naturales		
MARIA VILLARREAL		FERNANDA		Profesional - Parques Nacionales Naturales		
ROLAN JAVIER TULCAN				Técnico - Parques Nacionales Naturales		
ALEX RICARDO D.				Policía Ambiental		
JULIAN VILLADA GONZALES				Policía Ambiental		
EDUARDO CHECA M.				Alcaldía Cumbitara – Secretaría de Agricultura		
KATHERYN FIERRO				Fundación Territorio Silvestre		
GERMÁN BASTIDAS PATIÑO				Profesional Universitario – CORPONARIÑO.		
JULIO ARCINIEGAS				Contratista – Instituto Departamental de Nariño		
JORGE ALFONZO ARELLANO				UMATA – Municipio de la Cruz		
LENNY PANTOJA LOPEZ				Fundación Nariño Verde		
Nestor Roncancio						
ANA ISABEL GIRALDO RAYO				Pasante - apoyo técnico - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Gobernación de Nariño		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN Se da la bienvenida por parte del Secretario de Ambiente Y Desarrollo Sostenible – Gobernación de Nariño el Doctor OSCAR ALZATE ARBELAES, aclarando que la presente reunión es con el fin de seguir buscando alternativas y soluciones en conjunto, frente al tema de oso de anteojos conflicto que tiene diferentes partes del Departamento de Nariño, al igual de poder dar salida a acuerdos que ya se han planteado en anteriores reuniones, como lo es el tema del Diplomado en busca de rutas a seguir además de poder encontrar soluciones integrales al conflicto. Se menciona la reunión realizada en la procuraduría agraria y ambiental, en donde se discutieron temas que han sucedido hace algún tiempo y otros con más actualidad, sin embargo es recurrente el conflicto que se ha estado presentando actualmente entre fauna silvestre, oso andino y hombre en la frontera agrícola, por este motivo la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación de Nariño ha estado liderando las actividades que se puedan realizar para sopesar un poco el ataque que están sufriendo						

estas especies, caso específico del oso andino en donde los últimos meses se han reportado muchos casos de avistamiento, como es el caso en el municipio de la Cruz, Cumbitara y otros municipios del Departamento; en donde se pudo llegar a algunos compromisos con el fin de tratar de solidificar ideas de actividades concretas, además de plantear la realización de un foro o diplomado, entre otras, con el fin de capacitar a las instituciones competentes en el cumplimiento de la norma y que se pueda tener una ruta clara para poder tomar decisiones en caso de que se reiteren conflictos entre hombre y oso, en ese sentido entonces la Secretaría de ambiente, la Doctora Katherine Fierro, la Universidad de Nariño y la Fundación territorio Silvestre quien se ofreció a ser la organizadora de la realización del diplomado y del cual ya se tiene una propuesta que ya está estructurada, pero que es de gran importancia que las instituciones se vinculen, el cual será dirigido a las instituciones competentes puesto que son ellas las encargas de dar respuesta a las denuncias que hace la comunidad y serán las personas capacitadas las que tengan claro la ruta a seguir y de poder dar una solución a los conflictos que se presenten.

Se presenta la propuesta del diplomado el cual tendrán una duración de 120 horas el cual se hace en marco de la Ley 1774 2016, pues muchas de las instituciones no la conoce ni la aplica, por este motivo se quiere fortalecer a las instituciones, como los son la Gobernación, Alcaldías, Corporación Autónoma, Fiscalía, Inspectores De Policía, Policía Departamental Metropolitana Departamental Y Carabineros, CTI, Contraloría, Personería, Parques Nacionales Naturales, entre otras, estas instituciones deberán comprometerse con su participación pues muchas de estas están relacionadas directamente con los conflictos y que responde a las eventuales denuncias, por este motivo se hará una llamada por parte del Gobernador del Departamento el Señor Camilo Romeo, para que las directivas de las instituciones competentes se comprometan con la participación de por lo menos una persona, pues es de vital importancia que estas instituciones tengan claro cuáles son competencias, responsabilidades, deberes y derechos.

En este orden de ideas el diplomado contará con 96 horas de trabajo dirigido y 24 horas de trabajo independientes; se certificará con la asistencia mayor a 80% de las temáticas, por ello se sugiere que se escuche atentamente y se pueda discutir para llegar a un acuerdo. Además, se solicita que en el diplomado se construya la ruta de atención en el marco de la legalidad. Para ello se aclara que ya existe una ruta desde el ministerio de interior, que se ha compartido a través de redes sociales pero que no ha tenido mucha acogida por parte de la comunidad, por ello la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha optado por hacer una pieza publicitaria de la ruta ya existente algo más sencillo para poderse publicar y que logre tener más acogida por la población.

Pero se reitera que, aunque unos de los objetivos del diplomado sea la estructuración de la ruta de acción, es muy importante que se hagan salidas de campo a los municipios donde se han presentado los conflictos, para así tener un panorama más amplio de lo que está sucediendo, o si es posible que se pueda grabar las sesiones del diplomado y poderlo replicar con la comunidad que son personas claves y puedan tener una idea de cómo actuar en caso de que se generen conflictos. Pero lo primordial es que las instituciones se capaciten y se certifiquen, instituciones que son clave en el momento de solucionar el conflicto.

Conociendo entonces que la propuesta del diplomado es una de las primeras actividades para crear el Plan De Gestión Integral Para Solucionar El Conflicto y, poder ser un Departamento pionero y poder generar un liderazgo a nivel regional, el diplomado tendrá las siguientes temáticas:

- Introducción al tema de maltrato animal.
- Definición del maltrato animal y bienestar animal.
- Criminología verde y cultural como fenómeno estructural del maltrato animal.
- Tráfico ilegal de fauna silvestre en Colombia.
- Legislación y normatividad.
- Normatividad en protección de bienestar animal y su aplicabilidad en Colombia

- Legislación en fauna silvestre.
- Las ramas del derecho en protección animal.
- Exposición de caso modelo para la aplicación normativa en protección animal.
- Estado actual de la protección animal en Colombia.
- Manejo de fauna silvestre, bajo criterios de bienestar animal.
- Manejo de fauna silvestre post decomiso.
- Restos del gobierno colombiano para la conservación del recurso fauna.
- Papel de la academia frente a casos de maltrato animal.
- Perfil psicosociológico relacionado con el maltrato animal.
- Maltrato animal en el contexto de la violencia familiar.
- Manejo multidisciplinario de casos de acumuladores de animales.
- Relación entre la psicopatía criminalidad y el maltrato animal.
- Papel institucional en manejo de casos.
- Protocolo de atención de violencia de animales.
- Investigación de la escena del crimen.
- Manejo de cadena de custodia.
- Manejo de evidencias.
- Medicina veterinaria forense como herramienta auxiliar para la administración de la justicia.
- Funciones institucionales y alianzas.
- Restos de ley 1774 de 2016.
- Precedentes judiciales en Nariño y análisis de casos.
- Atención y manejo de casos en especies de fauna silvestre en peligro.

De esta manera se sugiere que la temática debe plantear temas más técnicos del manejo de situaciones o que orienten como abordar la situación en campo, es decir hacía donde se deben dirigir los proyectos institucionales para evitar el conflicto, que no solo se enfoque en lo legislativo, sino que se busque tener una visión integral tanto en la parte jurídica, de rehabilitación y casos de solución frente a conflictos presentados en otras regiones de Colombia, por este motivo se sede la palabra al señor Nestor Roncancio, quien sugiere que para empezar abordar estos conflictos, es importante la conformación de un Plan Integral amarrado a un acuerdo político con las instituciones competentes para abordar los problemas desde una manera integral, en esta medida la gestión de los recursos será de una manera más eficiente, no necesariamente quiere decir que se necesiten más recursos, desde el capital humano y los recursos en terreno para poder abordar la situación, en este orden de ideas existen tres elementos para que se puede abordar el problema desde una manera más integral:

- La tolerancia que tiene el público en la zona a sufrir esos daños (comunidades afectadas)
- La vulnerabilidad de manejo y,
- La vulnerabilidad económica.

Por ello se debe entender la situación alrededor del oso, el oso representa varios tipos de presión en la producción y en la fragmentación de hábitat, por este motivo nos enfrentamos a la casería por conflicto como consecuencia de otras causas y que usualmente se actúa atacando la consecuencia o amenaza directa por medio de pagos por perdidas de ganados o quema de voladores, que ayudan un poco a mitigar o a reducir la afectación, pero que realmente no va a solucionar la afectación, lo que lo resolvería sería incidir en las prácticas de manejo inadecuadas, lo que implicaría la promoción de sistemas de producción sostenible con el objetivo de hacer una conversión de sistemas productivos de tal forma que de reduzca la vulnerabilidad por manejo, sin que esto reduzca la utilidad económica de la población y no generar un manejo insostenible. Por este motivo es que se debe abordar el diplomado en el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las instituciones, y así ellos puedan identificar si los conflictos se dan por depredación de uso, o si el oso se beneficia de la vaca después de estar ya muerta o si efectivamente él la mato. Otra cosa que se debe hacer es tratar de lograr cambios de actitud en la comunidad por medio de educación ambiental en zonas de conflicto, siendo de gran importancia disminuir la vulnerabilidad por manejo, para lo cual es importante fortalecer la capacidad de gestión local, que no quiere decir que se necesiten más

operarios en la zona sino por el contrario que estos se encuentre mejor equipados, mejor capacitados para poder cumplir sus funciones.

Por otra parte, es importante poder tener una fase diagnóstica, para poder saber con certeza donde se deben hacer las intervenciones para poder seguir con una fase de planeación de acciones y luego una fase de concertación con las comunidades para poder implementar lo que se planeó y para terminar un ejercicio de monitoreo para saber si los daños están disminuyendo, o si los índices de vulnerabilidad por manejo se han ido modificando y esto es lo que técnicamente debemos hacer.

Se agradece la intervención del Señor Nestor y se aclara que es necesario que se empiece a construir una ruta clara, que mediante el diplomado se pueda generar espacios en donde se pueda precisar por subregiones cuales son las mejores salidas y empezar a construir proyectos tipo acordes, puesto que las necesidades de cada subregión es diferente y requieren diferentes acciones, por esto es necesario que la temática del diplomado se preste para generar mesas de construcción de propuestas acordes a la disponibilidad de presupuesto de los entes participes y poder trabajar articuladamente y así tener en cuenta los proyectos que se deberían ejecutar en cada subregión.

Para finalizar la reunión, se solicita por los presentes que se envíen a sus correos electrónicos la propuesta para que cada participante haga las correcciones que consideren correspondientes, además que cada uno deberá sugerir un ponente para el correcto desarrollo del diplomado.

Las partes dan por finalizada la reunión el día 17 de septiembre de 2018 a las 12:30 p.m. en las instalaciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Gobernación de Nariño, Ciudad de San Juan Pasto.

Dan constancia de lo anterior

OSCAR ANTONIO ÁLZATE ARBELAEZ
Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Gobernación de Nariño

Se anexa listado de asistencia